Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 01 | Mes 07 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	FRANCY LILIANA DIAZ ROLON				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.140.880.129	DE	BARRANQUILLA		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3012822582		
E-MAIL PERSONAL	diaz.rolon18@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	francy.diaz@supernotariado.gov.co				
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	91209668691	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
1540		2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.603.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA ORIP MOMPOS

CDP No.	54125	CRP No.	220425
FECHA CDP	21/02/2025	FECHA CRP	7/03/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 14 | Mes 03 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	MOMPOS
DEPARTAMENTO	BOLIVAR

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 19 | Mes 11 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 20 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	06	2025	04	30	100%	JUNIO
AL	30	06	2025				JUNIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	33486453TIPO I

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.603.520,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 944.328,00	$ 944.328,00	$ 19.659.192,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 3.519.768,00	$ 17.083.752,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 6.095.208,00	$ 14.508.312,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 25.754.400,00	$ 31.849.608,00	-$ 11.246.088,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	06	2025		JUNIO
	AL	30	06	2025	04	JUNIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2.Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR. 3.Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos) 4.Digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso) (Digitalización de documentos). 5.Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (Calidad del documento) 6.Validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de los documentos digitalizados, teniendo en cuenta el método implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matricula del documento y/o los datos básicos. Verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento) 7.Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, clasificándolo como: devueltos y mayor valor, ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral) 8.Diligenciar los informes: Anexo número No. 2, estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y PDF). 9.Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente. 10.Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente. 11.Actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el área de desempeño a fin de contar con información confiable 12.Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 13.Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 14.Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 15.Apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la Dependencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas. 16.Digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decisión. 17.Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 18.Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental.	Organización de documentos que seran entregados a los secretarios de gobiernos de las alcaldias de los Municipios de San Fernando y Margarita Bolivar. Duplicar Carpetas de procesos administrativos. Transcripcion de medidas y linderos. Elaboracion de certificados para procesos de pertenencia. Apoyar en la organizacion de documentos administrativos que seran enviados al archivo central .

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **FRANCY LILIANA DIAZ ROLON** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.140.880.129** de **BARRANQUILLA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1540** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **220425** CDP No **54125**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.575.440,00**

Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	06	2025		JUNIO
	AL	30	06	2025	04	JUNIO

Para constancia se firma en **MOMPOS** a los **01** días del mes de **JULIO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA
REGISTRADORA ORIP MOMPOS

CONTRATISTA

Firma Contratista
FRANCY LILIANA DIAZ ROLON
Cedula de Ciudadania No
1.140.880.129 **de** BARRANQUILLA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FRANCY LILIANA DIAZ ROLON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1140880129
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-08
FECHA DE PAGO:	2025-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33486453
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33486453
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/08/2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora FRANCY LILIANA DIAZ ROLON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.140.880.129 de Barranquilla Atlántico, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.1540 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio 2025.

Dependencia	**ORIPSANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR ADMISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**06**	**2025**		**30**	**06**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud								$ 178.000
	Valor Pensión								$ 227.800
	Valor ARL								$ 7.500
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla								**33486453**
	Periodo de la planilla								**junio**
	Fecha pago planilla								**2025-06-17**

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los uno (01) días del mes de junio de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Registradora Secc. Mompós - Bolívar

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		NO
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		NO
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		NO
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		NO
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		NO
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		NO
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		NO
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		NO

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

FRANCY LILIANA DIAZ ROLON

CC # 1.140.880.129

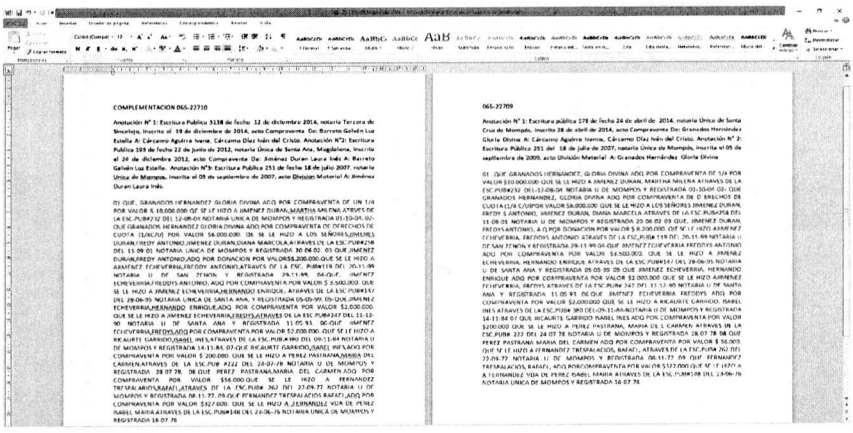
Mompós Bolívar –julio 01 de 2.025

INFORME DE SUPERVISION Y EVIDENCIAS

DE JULIO 2.025

En apoyo a la gestión, en el transcurso del mes desempeñamos las siguientes actividades correspondientes 01 a 30 julio 2025

- TRANSCRIPCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LINDEROS TÉCNICOS



COMPLEMENTACION 065-22710

Anotación N° 1: Escritura Pública 3138 de fecha 12 de diciembre 2014, notaria Tercera de Sincelejo, Inscrita el 19 de diciembre de 2014, acto Compraventa De: Borrero Galván Lua Estella A: Cárcamo Aguirre Ivana, Cárcamo Díaz Iván del Cristo. Anotación N°2: Escritura Pública 189 de fecha 22 de junio de 2012, notaria Única de Santa Ana, Magdalena, Inscrita el 24 de diciembre 2012, acto Compraventa De: Jiménez Duran Laura Inés A: Barreto Galván Lua Estella. Anotación N°3: Escritura Pública 251 de fecha 18 de julio 2007, notaria Única de Mompos, Inscrita el 05 de septiembre de 2007, acto División Material A: Jiménez Duran Laura Inés.

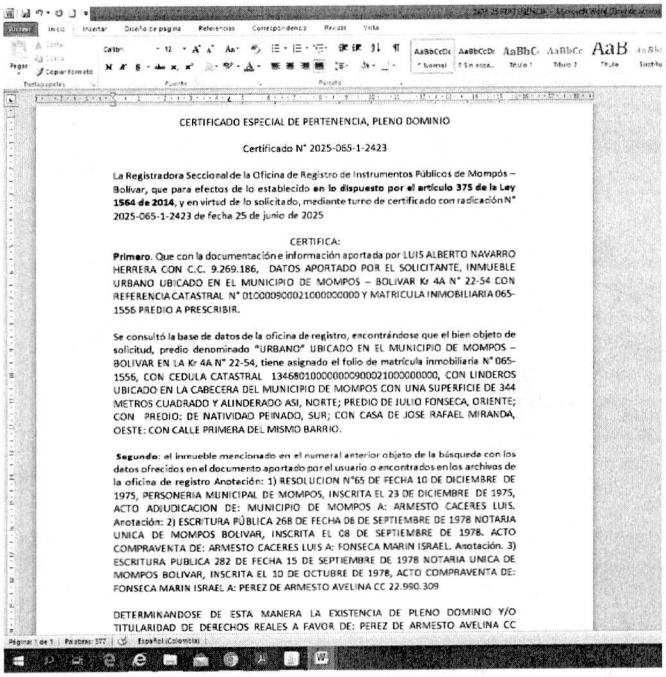
01 QUE, GRANADOS HERNANDEZ, GLORIA DIVINA ADQ POR COMPRAVENTA DE 1/4 POR VALOR $ 18.000.000.00 QUE SE LE HIZO A JIMENEZ DURAN, MARTHA MILENA ATRAVES DE LA ESC.PUBN232 DEL 12-08-04 NOTARIA UNICA DE MOMPOS Y REGISTRADA 01-10-04 02- QUE GRANADOS HERNANDEZ, GLORIA DIVINA ADQ POR COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA (1/4) CUYOS VALOR $6.000.000. QUE SE LE HIZO A LOS SEÑORES JIMENEZ DURAN, FREDY ANTONIO JIMENEZ DURAN, DIANA MARCELA ATRAVES DE LA ESC.PUBN238 DEL 11-08-01 NOTARIA UNICA DE MOMPOS Y REGISTRADA 30-08-02. 03 QUE JIMENEZ DURAN, FREDY ANTONIO ADQ POR DONACION POR VAL0$8,200,000.QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA, FREDDY ANTONIO ATRAVES DE LA ESC. PUBN119 DEL 26-11-99 NOTARIA II DE SAN JUAN Y REGISTRADA 29-11-99. 04-QUE, JIMENEZ ECHEVERRIA, FREDDYS ANTONIO, ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $ 3.500.000. QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA, HERNANDO ENRIQUE, ATRAVES DE LA ESC PUBN117 DEL 28-06-95 NOTARIA UNICA DE SANTA ANA, Y REGISTRADA 05-05-95 05-QUE JIMENEZ ECHEVERRIA, HERNANDO ENRIQUE,ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $2.000.000. QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA,FREDYS ATRAVES DE LA ESC.PUBN247 DEL 11-12-90 NOTARIA II DE SANTA ANA Y REGISTRADA 11-05-91. 06-QUE JIMENEZ ECHEVERRIA,FREDYS,ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $2.000.000. QUE SE LE HIZO A RICAURTE GARRIDO,ISABEL INES,ATRAVES DE LA ESC.PUBN389 DEL 09-11-84 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 14-11-84. 07-QUE RICAURTE GARRIDO,ISABEL INES,ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $ 200.000. QUE SE LE HIZO A PEREZ PASTRANA,MARIA DEL CARMEN ATRAVES DE LA ESC.PUB #222 DEL 28-07-78 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 28-07-78. 08-QUE PEREZ PASTRANA,MARIA DEL CARMEN,ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $56.000.QUE SE LE HIZO A FERNANDEZ TRESPALACIOS,RAFAEL,ATRAVES DE LA ESC.PUBN 262 DEL 27-09-77 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 06-11-77. 09-QUE FERNANDEZ TRESPALACIOS,RAFAEL,ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $327.000. QUE SE LE HIZO A FERNANDEZ VDA DE PEREZ ISABEL MARIA ATRAVES DE LA ESC.PUBN348 DEL 23-06-76 NOTARIA UNICA DE MOMPOS Y REGISTRADA 18-07-76

065-22709

Anotación N° 1: Escritura pública 178 de fecha 24 de abril de 2014, notaria Única de Santa Cruz de Mompós, Inscrita 28 de abril de 2014, acto Compraventa De: Granados Hernández Gloria Divina A: Cárcamo Aguirre Ivanna, Cárcamo Díaz Iván del Cristo. Anotación N° 2: Escritura Pública 251 del 18 de julio de 2007, notaria Única de Mompós, Inscrita el 05 de septiembre de 2009, acto División Material A: Granados Hernández Gloria Divina

01 QUE GRANADOS HERNANDEZ, GLORIA DIVINA ADQ POR COMPRAVENTA DE 1/4 POR VALOR $10.000.000 QUE SE LE HIZO A JIMENEZ DURAN, MARTHA MILENA ATRAVES DE LA ESC.PUBN232 DEL 12-08-04 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 01-10-04 02- QUE GRANADOS HERNANDEZ, GLORIA DIVINA ADQ POR COMPRAVENTA DE 0 DERECHOS DE CUOTA (1/4) CUYOS VALOR $6.000.000 QUE SE LE HIZO A LOS SEÑORES JIMENEZ DURAN, FREDY ANTONIO, JIMENEZ DURAN, DIANA MARCELA ATRAVES DE LA ESC.PUBN238 DEL 11-08-01 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 30-08-02. 03 QUE, JIMENEZ DURAN, FREDY ANTONIO, A (1) POR DONACION POR VALOR $ 8.200.000. QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA, FREDDYS ANTONIO ATRAVES DE LA ESC.PUBN 119 DEL 26-11-99 NOTARIA II DE SAN JUAN Y REGISTRADA 29-11-99 04 QUE JIMENEZ ECHEVERRIA FREDDYS ANTONIO ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $ 3.500.000. QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA, HERNANDO ENRIQUE ATRAVES DE LA ESC PUBN117 DEL 28-06-95 NOTARIA U DE SANTA ANA Y REGISTRADA 05-05-95 05 QUE JIMENEZ ECHEVERRIA, HERNANDO ENRIQUE ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $2.000.000 QUE SE LE HIZO A JIMENEZ ECHEVERRIA, FREDYS ATRAVES DE LA ESC.PUBN 247 DEL 11-12-90 NOTARIA U DE SANTA ANA Y REGISTRADA 11-05-91. 06 QUE JIMENEZ ECHEVERRIA FREDDYS ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $2.000.000 QUE SE LE HIZO A RICAURTE GARRIDO, ISABEL INES ATRAVES DE LA ESC.PUBN 389 DEL 09-11-84 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 14-11-84 07 QUE RICAURTE GARRIDO ISABEL INES ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $200.000 QUE SE LE HIZO A PEREZ PASTRANA, MARIA DEL CARMEN ATRAVES DE LA ESC.PUBN 222 DEL 24-07-78 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 28-07-78 08 QUE PEREZ PASTRANA MARIA DEL CARMEN ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $ 56.000 QUE SE LE HIZO A FERNANDEZ TRESPALACIOS, RAFAEL; ATRAVES DE LA ESC.PUBN 262 DEL 27-09-77 NOTARIA U DE MOMPOS Y REGISTRADA 06-11-77 09 QUE FERNANDEZ TRESPALACIOS, RAFAEL, ADQ POR COMPRAVENTA POR VALOR $327.000 QUE SE LE HIZO A FERNANDEZ VDA DE PEREZ ISABEL MARIA ATRAVES DE LA ESC.PUBN348 DEL 23-06-76 NOTARIA UNICA DE MOMPOS Y REGISTRADA 18-07-76

- ELABORACION DE CERTIFICADOS PARA PROCESOS DE PERTENENCIA



CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO

Certificado N° 2025-065-1-2423

La Registradora Seccional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mompós – Bolívar, **que para efectos de lo establecido en lo dispuesto por el artículo 375 de la Ley 1564 de 2014**, y en virtud de lo solicitado, mediante turno de certificado con radicación N° 2025-065-1-2423 de fecha 25 de junio de 2025

CERTIFICA:

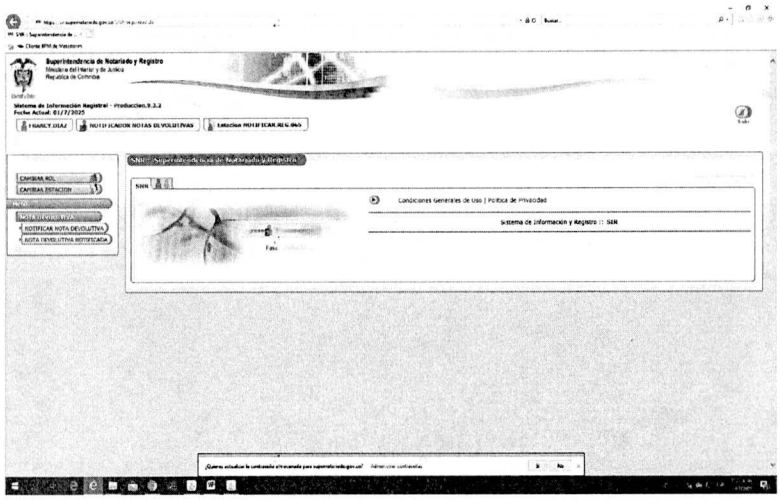
Primero. Que con la documentación e información aportada por LUIS ALBERTO NAVARRO HERRERA CON C.C. 9.269.186, DATOS APORTADO POR EL SOLICITANTE, INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOMPOS – BOLIVAR Kr 4A N° 22-54 CON REFERENCIA CATASTRAL N° 01000090002100000000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 065-1556 PREDIO A PRESCRIBIR.

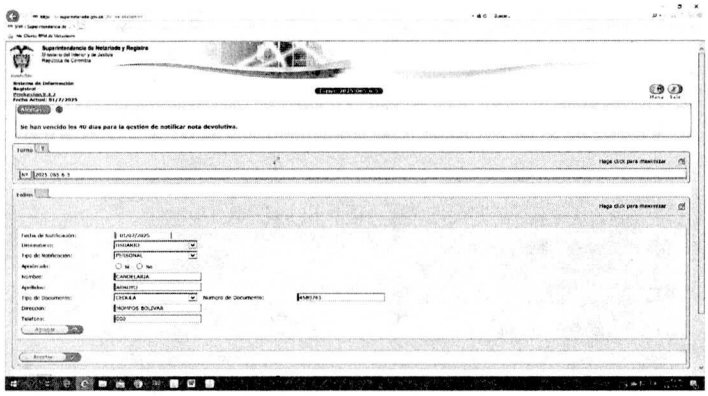
Se consultó la base de datos de la oficina de registro, encontrándose que el bien objeto de solicitud, predio denominado "URBANO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOMPOS – BOLIVAR EN LA Kr 4A N° 22-54, tiene asignado el folio de matrícula inmobiliaria N° 065-1556, CON CEDULA CATASTRAL 13468010000000090002100000000, CON LINDEROS UBICADO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE MOMPOS CON UNA SUPERFICIE DE 344 METROS CUADRADO Y ALINDERADO ASI, NORTE; PREDIO DE JULIO FONSECA, ORIENTE; CON PREDIO: DE NATIVIDAD PEINADO, SUR; CON CASA DE JOSE RAFAEL MIRANDA, OESTE: CON CALLE PRIMERA DEL MISMO BARRIO.

Segundo: el inmueble mencionado en el numeral anterior objeto de la búsqueda con los datos ofrecidos en el documento aportado por el usuario o encontrados en los archivos de la oficina de registro Anotación: 1) RESOLUCION N°65 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1975, PERSONERIA MUNICIPAL DE MOMPOS, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1975, ACTO ADJUDICACION DE: MUNICIPIO DE MOMPOS A: ARMESTO CACERES LUIS. Anotación: 2) ESCRITURA PÚBLICA 268 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 1978 NOTARIA UNICA DE MOMPOS BOLIVAR, INSCRITA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 1978. ACTO COMPRAVENTA DE: ARMESTO CACERES LUIS A: FONSECA MARIN ISRAEL. Anotación. 3) ESCRITURA PUBLICA 282 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1978 NOTARIA UNICA DE MOMPOS BOLIVAR, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 1978, ACTO COMPRAVENTA DE: FONSECA MARIN ISRAEL A: PEREZ DE ARMESTO AVELINA CC 22.990.309

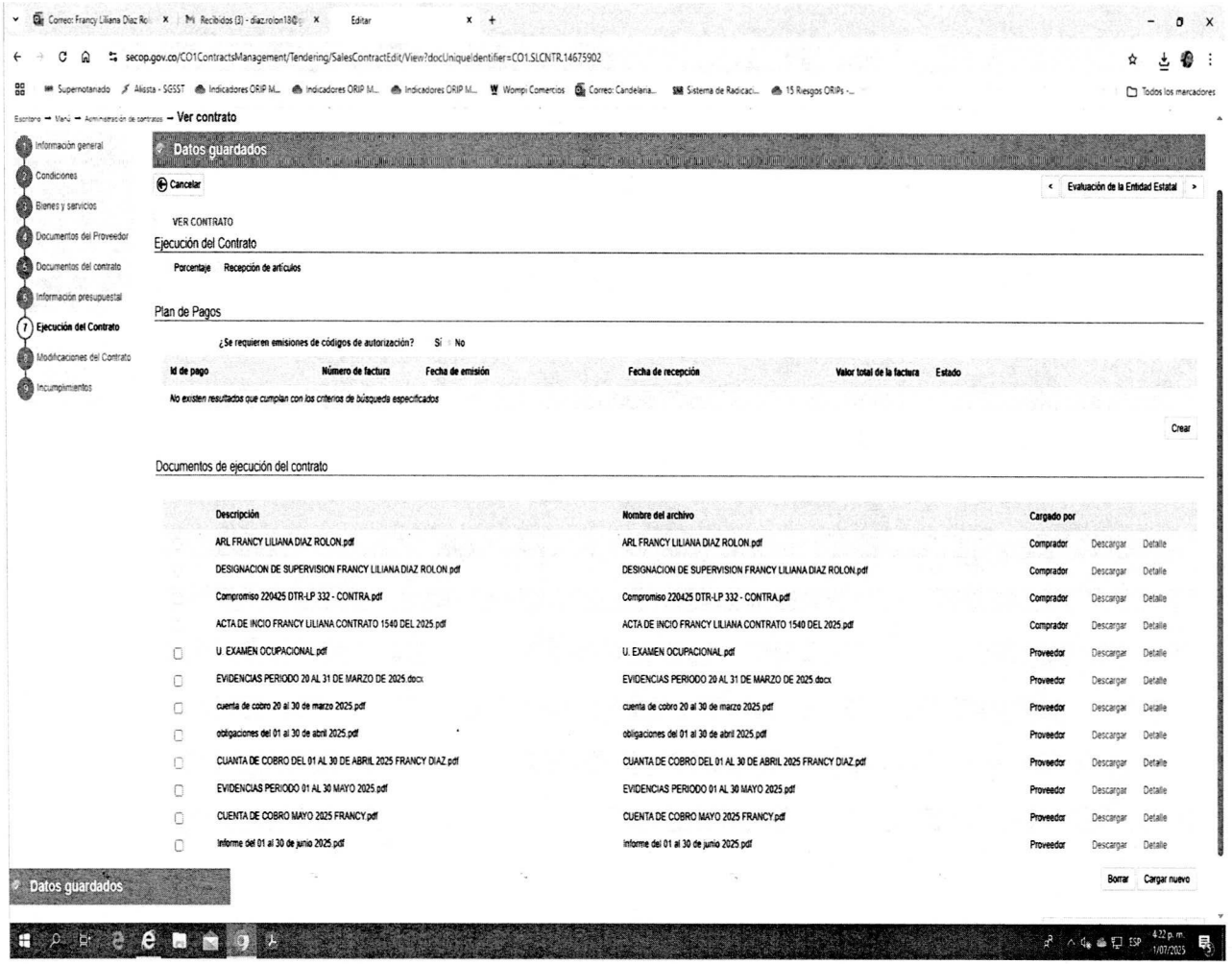
DETERMINANDOSE DE ESTA MANERA LA EXISTENCIA DE PLENO DOMINIO Y/O TITULARIDAD DE DERECHOS REALES A FAVOR DE: PEREZ DE ARMESTO AVELINA CC

- NOTIFICACION DE NOTAS DEVOLUTIVAS





Firma supervisor.
MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA.
REGISTRADORA ORIP- MOMPOS.


Correo: Francy Liliana Diaz Ro
Recibidos (3) - diaz.rolon18@
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14675902
Supernotariado
Alissta - SGSST
Indicadores ORIP M...
Indicadores ORIP M...
Indicadores ORIP M...
Wompi Comercios
Correo: Candelaria...
Sistema de Radicaci...
15 Riesgos ORIPs -...
Todos los marcadores
Escritorio → Mario → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ARL FRANCY LILIANA DIAZ ROLON.pdf
DESIGNACION DE SUPERVISION FRANCY LILIANA DIAZ ROLON.pdf
Compromiso 220425 DTR-LP 332 - CONTRA.pdf
ACTA DE INCIO FRANCY LILIANA CONTRATO 1540 DEL 2025.pdf
U. EXAMEN OCUPACIONAL.pdf
EVIDENCIAS PERIODO 20 AL 31 DE MARZO DE 2025.docx
cuenta de cobro 20 al 30 de marzo 2025.pdf
obligaciones del 01 al 30 de abril 2025.pdf
CUANTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2025 FRANCY DIAZ.pdf
EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 MAYO 2025.pdf
CUENTA DE COBRO MAYO 2025 FRANCY.pdf
Informe del 01 al 30 de junio 2025.pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Detalle
Datos guardados
Borrar
Cargar nuevo
ESP
4:22 p. m.
1/07/2025

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806190595

(415)7707212489984(8020) 000001480619059 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 8 0 1 2 9	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 8 0 1 2 9	2 0 1 3 0 9 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ROLON	FRANCY	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Pinillos 5 4 9

41. Dirección principal
CL 12 6 123

42. Correo electrónico diaz.rolon18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 8 2 2 5 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 1 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 18 : 14: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROLON FRANCY LILIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-01-2022 06:17:09PM